

ACTA N° 19/2020 – ACTA DE INSTALACIÓN PERÍODO 2020-2025 - En la ciudad de San Carlos el día primero del mes de diciembre del año dos mil veinte, se constituye el Concejo Municipal, **siendo la hora 09:10, se procede a celebrar la primer Sesión del Concejo Municipal electo para el período 2020 – 2025.**

Designados por la Corte Electoral de Maldonado asumen, como Alcalde el señor Carlos Pereyra y como Concejales titulares: escribano Alfredo Cabrera, señora Virginia Santos, profesora Alba Rijo y señora Alicia Fontes.

Se procede a ratificar los cargos de confianza designados para las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Cultura y Turismo maestro Silvio Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud señor Fernando Suárez, Director de la Unidad de Obras y Servicios señor Luis Cima y Director de la Unidad Descentralizada de la Costa señor Diego Machado.

Representa a la Unidad de Administración la licenciada Mariela Martínez ingresa a si mismo el Secretario Político señor Carlos Iroldi.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Carpeta con Normativa de Interés.

Palabras del Alcalde señor Carlos Pereyra:

“Buenos días, estamos comenzando un nuevo período, bienvenidos todos, compañeros electos y compañeros de cargos de confianza, es una nueva etapa esperemos que sea una etapa como la anterior en la que se trabajó dejando las banderas partidarias afuera desde el principio. Hace cinco años fue la primera vez que me senté aquí, le tengo que agradecer a los demás compañeros, especialmente a Alba, la recepción y lo que aprendí en estos cinco años, creo que si hoy estoy acá es porque tuve una buena escuela y sinceramente le agradezco a Alba también la hidalguía de venir y asumir su lugar y le agradezco que haya sido así Alba tu sabes que personalmente te tengo un aprecio, que hemos trabajado juntos en algunas cosas pero no podía dejarlo pasar porque creo que es lo más sincero posible el deseo de que sea como cuando tu período, que podamos articular entre todos y va a estar San Carlos primero y principalmente y vuelvo a decir lo mismo, yo lo dije de repente en campaña pero quiero una políticas de estado para San Carlos porque lo bueno que se hizo hay que mantenerlo y trataremos de mejorarlo. Bienvenida Alicia, Alba, Virginia, Alfredo, Diego, Fernando, Luis y Silvio, trataremos de hacerlo lo mejor posible y en equipo.”

- Se fijan las Sesiones ordinarias para los martes a la hora 09:00, sin perjuicio de que se pueda convocar a Sesiones extraordinarias.

- Se van a realizar informes de los directores de área al inicio.

Concejal Prof. Alba Rijo García plantea: que se realice la sesión en otro lugar más amplio para que puedan participar los suplentes de su línea porque es un derecho adquirido, lo dice el reglamento.

- El Alcalde expresa que se intentará implementar una solución.

La Directora de la Unidad de Administración expresa.

- Las sesiones son grabadas.
- Si los concejales desean que algo conste textual en el acta lo deben solicitar.
- Presenta a las funcionarias de las Oficina de Actas.
- Queda a las órdenes para cualquier consulta y apoyo.

Presentación de los Directores de las distintas Áreas:

Unidad de Cultura y Turismo, director maestro Silvio Núñez:

“En primer lugar muchas gracias, y es un honor estar presente acá en la primer sesión del Concejo de San Carlos, agradecido a la vida por esta oportunidad, me llamo Silvio Núñez soy encargado del Departamento de Cultura y Turismo de San Carlos, vamos a estar ahí con una mirada muy global, política, pensando que somos funcionarios de toda la comunidad, de toda la jurisdicción no de un partido político por lo tanto vamos a trabajar en ese sentido, en esa línea, vamos a trabajar para toda la ciudadanía, estoy a las ordenes.

Es muy poco lo que les puedo comentar porque han sido dos o tres días los que he estado, si decirles que estuvimos con el Alcalde y con Iroldi reunidos con la anterior directora Carmen, una excelente relación, una excelente persona y hay muchas cosas que están muy bien planteadas y otras cosas en las que vamos a poner una impronta.

Vamos a trabajar para la comunidad, trabajar en equipo y estoy siempre abierto a toda sugerencia.”

Unidad de Deportes y Juventud, director señor Fernando Suárez:

“Buen día, primero que nada muchas gracias, muchas gracias por la oportunidad, es una oportunidad que confiere muchísima responsabilidad, soy una persona de cerrar etapas; hubo una etapa donde todos participábamos para llegar al concejo, creo que más allá del fin personal hay un fin que nos nucleaba a todos que era trabajar por San Carlos, en el momento en que Carlos se transforma en el Alcalde es mi alcalde, hoy se me brinda una oportunidad trabajar para San Carlos y yo creo que ese es el espíritu; nosotros venimos de una experiencia muy rica de diez años donde pudimos cosechar una muy buena relación interpartidaria, donde en los dos períodos que nos tocó la prioridad siempre fue el territorio sin mirar otras cuestiones que quedarán reservadas para dentro de cinco años.

Esto me interesa a mí dejarlo claro porque creo que es importante, que hoy comienza una nueva etapa y esa etapa es al frente de la Dirección de Deportes trabajando para todos los compañeros y para todo el vecino de la jurisdicción; simplemente gracias, me considero un afortunado de tener esta oportunidad, esperemos estar a la altura, sepan cada uno de los concejales que vamos a estar a la orden para lo que necesiten, para lo que quieran saber, como corresponde ese informe todos los lunes (martes), hoy no hay mucho para decir, no hemos tenido la posibilidad de juntarnos con Carlos he ir por el Cedemcar he tenido si algún llamado del anterior Director

felicitándome y poniéndose a las órdenes, creo que eso marca también un poco el buen relacionamiento interpartidario.

Simplemente a las órdenes y desearles éxito y gracias por dejarme ser parte de la gente que va a trabajar por San Carlos.”

Unidad Descentralizada de la Costa, director señor Diego Machado:

“Muy buenos días para todos la verdad que es un gusto estar con todos ustedes y trabajar los cinco años que se vienen; realmente uno poder estar y hacer algo por nuestra ciudad, a mí que me toca la costa vamos a trabajar con muchas ganas y trabajar en equipo y siempre vamos a estar a las órdenes con todos ustedes concejales, directores porque es en conjunto como salen las cosas. Estoy abierto para todo vecino o conocido que necesite que uno tenga que recibirlo estamos a las órdenes.”

Unidad de Obras y Servicios, director señor Luis Cima:

“Primero que nada pedir disculpas, iba para la Quinta de Medina y no me acordé.

Para informar no hay mucho, recién nos estamos organizando, sí que quede claro que en el tema de la transición con Antonio tuvimos un buen relacionamiento, me explicó muchas cosas y otras cosas que me voy interiorizando ahora.

Para los concejales, que creo que es importante que lo sepan, nosotros de común acuerdo con Carlos vamos a marcar un lineamiento de trabajo donde por supuesto, vamos a respetar la cadena de mando, como tiene que ser, después trazaremos un plan de obra que lo vamos a venir informando, recibir las inquietudes de los concejales que tendrán preocupaciones de los vecinos, para eso vamos a estar abiertos para todos y en los lineamientos de trabajo vamos a continuar con la línea de trabajo que se venía haciendo dentro de todo lo que consideramos que estaba muy bien hecho y después lo que nosotros consideremos que se puede mejorar para la zona de la costa, para ayudar a las otras direcciones y en cuanto a la ciudad de San Carlos por ahí vamos a trazar otro lineamiento, pero yo creo que hay mucha cosa que no se pudo hacer por falta de recursos humanos y yo le digo “fierro” me refiero a los vehículos a todas esa parte donde de repente no se pueden encarar cierto tipos de trabajos; el lineamiento va a ser un poco ese todo lo que se estaba haciendo bien lo vamos a continuar, respetar por supuesto la cadena de mando y es una dirección que va a estar abierta a las inquietudes de los vecinos que puede ser trasladada por los concejales o por los carriles correspondientes y con los directores atender las necesidades que tenga cada uno.

Cualquier consulta a las órdenes, para mí la política se terminó el día de las elecciones, hoy encaramos una etapa nueva, en lo personal y lo digo sinceramente la política para mí se terminó y los vecinos de San Carlos son todos iguales y así me voy a manejar en el período que tenemos por delante.”

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2015-88-01-10463

Asunto: Proyecto reglamento Municipio de San Carlos

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 1 de diciembre de 2020, y teniendo en cuenta que el Decreto 3959 regula el funcionamiento de los Municipios en los términos consagrados en la ley 19.272 pase el presente a archivo sin perjuicio.

Documento: 2020-88-01-15690

Asunto: Autorizar al Alcalde a realizar gastos hasta el tope de la compra directa

Se resuelve avalar la delegación otorgada por Acta N° 25/2015 en la persona de quien esté ejerciendo la función de Alcalde del Municipio de San Carlos respecto a la facultad de ordenar gastos en la forma establecida en el Capítulo III, Sección 2, artículo 33, literal C) del TOCAF en todos aquellos procedimientos de compras por concurso de precios y/o compra directa hasta el 100 % (cien por ciento), del límite legal correspondiente que actualiza anualmente el Instituto Nacional de Estadística, sin perjuicio de la disposición de las medidas de contralor que se estimen pertinentes.

Documento: Expediente 2020-88-01-15753

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: pago mensual de telefonía celular a los concejales que actúen como titulares

Se resuelve autorizar el reintegro del importe correspondiente a la factura de telefonía celular de los Concejales que actúen como titulares desde diciembre 2020 hasta la finalización del presente período de gobierno, por un importe máximo mensual de \$ 2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos), deberá presentar la misma en la Oficina de Contaduría de este Municipio.

Documento: Expediente 2020-88-01-15393

Gestionante: Oficina de Contaduría

Asunto: contratación directa empresa Viera Sastre, Alejandra (eco-clean) para prestación del servicio de barrido manual en San Carlos.

Se resuelve contratar, ad referendum de la intervención de los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República, a la empresa Viera Sastre Alejandra para prestar, con las mismas condicionantes que hasta ahora, el servicio de barrido manual de la ciudad de San Carlos, por un período de tres meses, por un importe total mensual de \$ 1.352.836 (pesos uruguayos un millón trescientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y seis), de acuerdo al precio actual y al amparo de lo establecido en el artículo 33 del TOCAF, numeral 10.

Documento: Expediente 2020-88-01-15092

Gestionante: Oficina de Contaduría

Asunto: contratación directa cooperativa social El Desafío mantenimiento de áreas verdes Zona 3

Se resuelve contratar, ad referendum de la intervención de los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República, a la Cooperativa Social El Desafío para prestar el servicio de mantenimiento de espacios verdes del Municipio de San Carlos definido como zona 3, según descripción anterior, por un período de tres meses, por un monto total mensual de \$ 673.158 (pesos uruguayos seiscientos setenta y tres mil ciento cincuenta y ocho) al amparo de lo establecido en el artículo 33 del TOCAF, numeral 32.

Documento: Expediente 2020-88-01-15089

Gestionante: Oficina de Contaduría

Asunto: contratación directa cooperativa social Rodríguez Barrios mantenimiento de áreas verdes zona 1

Se resuelve contratar, ad referendum de la intervención de los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República, a la Cooperativa Social Rodríguez Barrios para prestar el servicio de mantenimiento de espacios verdes del Municipio de San Carlos definido como zona 1, según descripción anterior, por un período de tres meses, por un monto total mensual de \$ 586.294 (pesos uruguayos quinientos ochenta y seis mil doscientos noventa y cuatro) al amparo de lo establecido en el artículo 33 del TOCAF, numeral 32.

Documento: Expediente 2020-88-01-15087

Gestionante: Oficina de Contaduría

Asunto: Contratación directa cooperativa social América mantenimiento de áreas verdes zona 2

Se resuelve contratar, ad referendum de la intervención de los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República, a la Cooperativa Social América para prestar el servicio de mantenimiento de espacios verdes del Municipio de San Carlos definido como zona 2, según descripción anterior, por un período de tres meses, por un monto total mensual de \$ 459.792 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos noventa y dos) al amparo de lo establecido en el artículo 33 del TOCAF, numeral 32.

Documento: Expediente 2020-88-01-15090

Gestionante: Oficina de Contaduría

Asunto: contratación directa cooperativa social la carolina para prestar servicios de albañilería

Se resuelve contratar, ad referendum de la intervención de los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República, a la Cooperativa Social La Carolina para prestar servicios de albañilería en el Municipio de San Carlos, por un período de tres meses, por un monto total mensual de \$ 857.053 (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y siete mil cincuenta y tres) al amparo de lo establecido en el artículo 33 del TOCAF, numeral 32.

Documento: Expediente 2020-88-01-15083

Asunto: Contratación directa Cooperativa Social Fuerzas Unidas provisión de personal idóneo de apoyo a la cuadrilla municipal de áreas verdes

Se resuelve contratar, ad referendum de la intervención de los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República, a la Cooperativa Social Fuerzas Unidas para prestar el servicio de provisión de personal idóneo de apoyo a la cuadrilla municipal de áreas verdes del Municipio de San Carlos, por un período de tres meses, por un monto total mensual de \$ 363.761 (pesos uruguayos trescientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y uno) al amparo de lo establecido en el artículo 33 del TOCAF, numeral 32.

Documento: Expediente 2020-88-01-15042

Gestionante: Oficina de Contaduría

Asunto: Contratación directa empresa Seguridad Verdún Montevideo SRL para la prestación del servicio de serenos y vigilancia en diferentes dependencias del Municipio

Se resuelve contratar, ad referendum de la intervención de los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República, a la empresa Seguridad Verdún Montevideo SRL para prestar, con las mismas condicionantes que hasta ahora, el servicio de serenos y vigilantes en diferentes dependencias del Municipio de San Carlos, por un período de tres meses, por un valor hora diurna de \$ 224 (pesos uruguayos doscientos veinticuatro) y \$ 260 (pesos uruguayos doscientos sesenta) la hora nocturna, en ambos casos más IVA, de acuerdo al precio actual y al amparo de lo establecido en el artículo 33 del TOCAF, numeral 10.

Documento: Expediente 2020-88-01-13812

Asunto: Solicitud de autorización para realizar feria de artesanos y emprendedores en Plaza Artigas

Se resuelve:

1.- Autorízase al gestionante **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza Artigas los días 18, 19 y 20 de

diciembre del corriente año para la realización de la actividad propuesta, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2 -Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar al gestionante, diligenciar la firma del referido documento. **Cabe destacar que se deben tomar todas las medidas higiénicas y sanitarias correspondiente al combate al Covid19 dispuestas por el Ministerio de Salud Pública. Se hace hincapié en evitar aglomeraciones.**

3.- Cumplido, siga a la Oficina de Comunicaciones a fin de difundir el evento en las redes sociales con las que se cuenta y en la página del Municipio exhortando al uso de tapabocas, distanciamiento social y demás condiciones establecidas en el protocolo sanitario.

4.- Remítase copia a conocimiento de las Unidades de Cultura y Turismo, Obras y Servicios, IGM y Seccional Segunda.

Documento: Expediente 2020-88-01-14717

Asunto: Solicitan autorización para uso de espacio público en Alvariza y Treinta y Tres del 5 al 8 de diciembre de 16:00 a 20:00 horas para venta de artículos navideños

Visto la solicitud por la cual se solicita autorización para venta de productos navideños en espacio público desde el 5 al 8 de diciembre de 2020.

Considerando que hay varios comercios establecidos en la zona que venden productos de similares características y que pagan sus impuestos a tales efectos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 1 de diciembre del 2020 toma conocimiento y dispone:

1.- No autorizar lo solicitado.

Se deja constancia que si pretenden instalar un puesto de venta de fuegos artificiales deberán realizar la gestión ante la Oficina de Higiene y Tributos y cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar de lo aquí descrito, seguido siga a conocimiento de la Oficina de Higiene y Tributos.

Temas incorporados a la Sesión

Tema incorporado por la Concejala señora Virginia Santos

- Solicita si la Plaza del barrio Del Virrey puede ser incluir en la contratación de Cooperativa para la limpieza y corte de pasto.

Se dispone remitir memorando a la Unidad de Obras y Servicios a fin de que tenga en cuenta esta espacio y si existe presupuesto se incluya en el plan de obras; además se solicita que se tenga en cuenta para el próximo llamado a precios.

Tema incorporado por la Concejal profesora Alba Rijo

- Solicita que se lleve a cabo una recorrida por los principales lugares de la jurisdicción (Necrópolis, Cedemcar, Comunal Balneario Buenos Aires entre otros) a fin de evaluar en qué condiciones se encontró al Municipio.

Se acuerda que se coordinará vehículo y se realizará una recorrida a la mayor brevedad.

- Consulta bajo que régimen La Alameda pasa a la órbita municipal

El Alcalde informa que aún no le han informado y que la próxima semana mantendrá reuniones a fin de evaluar como será la transición.

Tema incorporado por la Concejal señora Alicia Fontes

- Consulta respecto si se van a retirar los dispensadores de agua de las instalaciones municipales y si el auto con que contaba el municipio si va a continuar.

El señor Alcalde expresa que no se retiraran los dispensadores de las instalaciones y con respecto al auto informa que el mismo no será utilizado por él y se enviará a la Unidad de Obras y Servicios en cuanto al chófer el mismo continuará realizando tareas en la mencionada unidad en una camioneta Nissan.

- Consulta si puede realizar reuniones de bancada fuera del horario de oficina.

El señor Alcalde expresa que va a asesorarse al respecto.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:45 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Sr. Carlos Pereyra
Alcalde